



Volante de petición de Analítica. **Control Inhibidores Colinesterasas**

FTTM08, ver2 22/02/19

Glorieta del Ejército s/n; Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (Edif. Mínimos) 28047 MADRID; Tfno.: 914222625; Fax: 914222624

<b>1º APELLIDO:</b> .....	<p>(escribir con letra de imprenta)</p> <p><b>Nombre del facultativo:</b></p> <p><b>Tfno.:</b> <span style="float: right;"><b>Firma /sello</b></span></p> <p><b>E-mail/SIMENDEF:</b></p>
<b>2º APELLIDO:</b> .....	
<b>NOMBRE:</b> .....	
<b>Fecha Nac.:</b> ...../...../.....	
<b>Nº HISTORIA CLÍNICA:</b> .....	
<b>BUICOBAE de ORIGEN:</b> .....	
<b>OBSERVACIONES:</b> .....	

La petición de CONTROL DE INHIBIDORES DE LAS COLINESTERASAS incluye las siguientes determinaciones en los siguientes tipos de muestra

SUERO Tapón Rojo	Sangre Total con EDTA (Tapón morado) 2 tubos
ALT	Hemograma*
GGT	Acetilcolinesterasa eritrocitaria
	Butirilcolinesterasa plasmática

\*Los valores del hemograma se utilizan, exclusivamente, para la obtención de los valores de las colinesterasas por lo que no se imprimirán en el informe final de resultados.

Esta determinación implica una extracción ANTES de la exposición para conocer los valores basales del paciente y otra TRAS la exposición al tóxico.

Es conveniente que no transcurran más de 24 horas entre la extracción y su recepción en el laboratorio. En cualquier caso mantener en frío hasta su entrega en el laboratorio.

En caso de que las muestras sean extraídas en el Hospital Central de la Defensa, el paciente deberá acudir a la Sala de Extracciones del Servicio de Análisis Clínicos de martes a viernes en horario de 8:00 a 10: 30 h con este volante.

Los informes se remitirán al correo electrónico o dirección SIMENDEF indicada por el facultativo. **En ningún caso se remitirán resultados por fax.** Si no disponen de correo electrónico, indicar la dirección postal completa para su envío por correo ordinario:

.....  
 .....

Para cualquier otra determinación consultar con los Facultativos de este Instituto: [toxicologia@oc.mde.es](mailto:toxicologia@oc.mde.es)

*Le informamos que los datos personales facilitados serán tratados con la finalidad de gestión analítica. La entidad responsable del tratamiento de los datos es la Inspección General de Sanidad de la Defensa ubicada en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, en Glorieta del Ejército s/n - 28071 Madrid. El tratamiento de sus datos se lleva a cabo en base al artículo 6.1.e) del RGPD por motivos de interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos a través de la sede electrónica del Ministerio de Defensa en el siguiente enlace <https://sede.defensa.gob.es/acceda/contacto>; o de manera presencial en el mismo centro o en cualquier oficina de registro oficial. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos <http://www.defensa.gob.es/comun/politica-de-privacidad.html>*